

## SE CREA EL FUNCIONAMIENTO DE SESIONES CLÍNICAS EN EL COLEGIO DE FISIOTERAPEUTAS DE LA RIOJA

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de La Rioja ha aprobado en la última Junta de Gobierno el funcionamiento de la nueva sección sobre “Sesiones Clínicas”.

Estas sesiones clínicas se organizarán como un medio de formación continuada a través de la exposición y debate de casos clínicos, series de casos o experiencias profesionales presentadas por los colegiados que lo deseen en la sede del Colegio.

La presentación tendrá una duración máxima de una hora y el debate que se genere estará moderado por un miembro de la Comisión de Investigación creada para este fin.

El acceso a las sesiones clínicas será libre y gratuito para los colegiados, siendo necesaria la inscripción previa a la misma y con un aforo entre 6 y 20 fisioterapeutas.

Se tramitará la acreditación de formación continuada de profesiones sanitarias y el Colegio emitirá un certificado de presentación al ponente y un certificado de asistencia a los participantes.

Las solicitudes podrán seguir el siguiente guión:

- a. Título de la sesión clínica
- b. Descripción del caso clínico, de la serie de casos o experiencia profesional
- c. Descripción de las escalas de valoración utilizadas
- d. Descripción de la intervención fisioterápica
- e. Descripción de los resultados obtenidos
- f. Conclusiones del autor
- g. Al menos dos referencias bibliográficas de los últimos 5 años relacionadas con el contenido de la sesión.

Quien esté interesado en informarse sobre estas Sesiones Clínicas puede hacerlo en la sede del Colegio.